



Mecanismo de Pago a proveedores

Montoro anuncia que con el plan de pago a los proveedores se salvarán o propiciarán más de 100.000 empleos

- Los proveedores de las comunidades han comenzado a cobrar esta mañana. Dos de cada tres facturas pendientes de pago de las regiones se adeudaban a pequeñas y medianas empresas
- Nueve de cada diez facturas pendientes tenían un importe inferior a los 10.000 euros, mientras que la más pequeña era de 1 céntimo de euros y la mayor de casi 200 millones de euros
- Comunitat Valenciana, Castilla-La Mancha, Andalucía y Cataluña son las comunidades con mayor número de facturas pendientes

27 de junio de 2012. El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro anunció en el Congreso de los Diputados que, entre hoy y mañana, se realizarán los pagos a todos los proveedores con facturas pendientes de las Comunidades Autónomas, que ya han empezado a cobrar esta misma mañana.

Esta inyección de liquidez a la economía a través de los proveedores tendrá un efecto directo muy positivo sobre el empleo. "Con esta inyección a los proveedores estamos salvando o propiciando más de 100.000 empleos" afirmó el ministro.

En total, se abonarán un total de 3.794.537 facturas pendientes por un importe de 17.718.553.729,10 euros a 29.108 proveedores, de los que 7.598 son personas físicas (el 33%), 20.955 son pymes (66%) y 555 grandes empresas (el 1%). Esto supone que dos de cada tres facturas pendientes de pago por las Comunidades Autónomas se adeudaban a pequeñas y medianas empresas.

De esta forma, concluye la segunda fase del mecanismo de pago a proveedores, después de que hace un mes se abonaran las 1.715.121 facturas pendientes de 3.774 Entidades Locales por un importe de 9.263.151.895 euros de 106.283 proveedores de Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales.

La distribución de la deuda pendiente por Comunidades Autónomas es la siguiente:

CCAA	Importe €	% Importe	Nº Facturas
C. Valenciana	4.354.796.699,66	24,58	571.715
Castilla-La Mancha	2.918.315.921,16	16,47	593.906
Andalucía	2.699.650.656,50	15,24	744.592
Cataluña	2.020.226.251,50	11,40	263.113
C. Madrid	1.263.449.937,22	7,13	414.462
Castilla y León	1.052.738.698,39	5,94	287.482
R. Murcia	1.037.732.198,63	5,86	260.152
Îlles Balears	842.508.644,56	4,75	245.339
Aragón	428.950.901,09	2,42	167.678
Cantabria	326.616.014,43	1,84	91.429
P. Asturias	243.475.974,53	1,37	81.880
Canarias	231.310.220,99	1,31	51.498
Extremadura	227.917.124,94	1,29	1.701
La Rioja	70.864.485,50	0,40	19.590
TOTAL	17.718.553.729,10	100,00	3.794.537

Para Montoro, el plan de pago a proveedores es "una de las operaciones económicas más importantes de esta legislatura". Además, destacó que "el pago de las facturas pendientes beneficia sobre todo al bienestar social de todos los españoles, porque el 42,8% de las deudas comerciales de las comunidades era con empresas del sector sanitario".

Facturas pendientes de céntimos

La Comunitat Valenciana, Castilla-La Mancha, Andalucía y Cataluña son las regiones que tienen más facturas pendientes que se han abonado,

mientras que La Rioja, Extremadura, Canarias y el Principado de Asturias, las que menos.

En cuanto al reparto de facturas de importe, la factura media se sitúa en 4.669,49 euros. Varias Comunidades tenían pendiente facturas de 1 céntimo, mientras que la factura máxima sin cobrar, por un importe de 199.999.543,81 euros, estaba sin pagar por la Junta de Castilla-La Mancha.

La gran mayoría de las facturas pendientes de las Comunidades, el 91,86%, tienen un importe menor de 10.000 euros, mientras que 293.917 facturas tienen un valor entre 10.000 y 100.000 euros, 12.545 entre 100.000 y 500.000 euros y 2.267 más de 500.000 euros.

Impulsar la actividad empresarial

El mecanismo extraordinario de financiación, que en una primera fase se dedicó a entidades locales, y, posteriormente, a comunidades autónomas, es una iniciativa del Gobierno de España ante la grave situación económica, que ha traído consigo que las Administraciones acumulen importantes retrasos en el pago de sus facturas.

El Gobierno considera que este mecanismo será clave para impulsar la actividad empresarial y evitar la destrucción de empleo, ya que supondrá una inyección de liquidez directa al punto donde más se necesita, de la que se beneficiarán las empresas proveedoras de las entidades locales y de las comunidades autónomas, que podrán cobrar de forma ágil sus obligaciones pendientes de pago. Esta liquidez les permitirá continuar o recuperar su actividad empresarial.